



Munich Personal RePEc Archive

Economic impact of COVID19 in a regional economy. The case of the lock-down in Galicia

González Laxe, Fernando and Armesto Pina, José Francisco and Lago-Peñas, Santiago and Sanchez-Fernandez, Patricio

Foro Económico de Galicia, Universidade de Vigo, Universidade de A Coruña

April 2020

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/100002/>
MPRA Paper No. 100002, posted 04 May 2020 14:11 UTC

IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN UNA ECONOMÍA REGIONAL: EL CASO DEL CONFINAMIENTO PARA GALICIA

Fernando González Laxe
José Francisco Armesto Pina
Patricio Sánchez Fernández
Santiago Lago Peñas

Foro Económico de Galicia
Campus Universitario
32004 OURENSE
Email contacto: patricio@uvigo.es

RESUMEN

La crisis sanitaria originada por el brote del COVID-19 en China, y su extensión al resto del mundo ha provocado, desde un punto de vista económico, una crisis global y simétrica, que afecta tanto a la oferta como a la demanda. Además, ha provocado una pérdida importante de riqueza financiera y tensiones en la liquidez de las familias y empresas, lo que hará necesario un mayor esfuerzo para hacer frente a la reducción de ingresos, en mayor o menor grado, evitando así, en lo que al tejido productivo se refiere, cierres empresariales por no poder superar el corto plazo.

Las seis semanas de confinamiento por el estado de alarma (15 de marzo a 26 de abril) van a suponer una pérdida de aproximada de 5,6% del PIB anual, que podrían elevarse a 7,4% del PIB si el confinamiento acaba prolongándose hasta 8 semanas, para acabar a mediados de mayo.

ABSTRACT

The health crisis caused by COVID-19 in China and its wide-spread to world, has caused from an economic point of view, a global and symmetrical crisis, which affects both supply and demand. In addition, it has caused a significant loss of financial wealth and tensions in the liquidity of families and companies, which will require a greater effort to face the reduction of income, to a greater or lesser degree, thus avoiding, in what productive fabric refers to business closings for not being able to overcome the short term.

The six weeks lockdown due to the state of alarm (March 15 to April 26) will mean a loss of approximately 5.6% of annual GDP, which could rise to 7.4% of GDP if the lockdown extends up to 8 weeks, to finish in mid-May.

PALABRAS CLAVE:

COVID-19, impacto económico, confinamiento, PIB, Galicia

KEY-WORDS:

COVID-19, economic impact, lockdown, GDP, Galicia

IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN UNA ECONOMÍA REGIONAL: EL CASO DEL CONFINAMIENTO PARA GALICIA

1. Introducción¹

Hace solo tres meses, pocos podían imaginar las consecuencias del nuevo brote de coronavirus originado en un mercado de la ciudad china de Wuhan, declarado por la OMS como pandemia global ya el 11 de marzo. A comienzos del mes de abril, el virus COVID-19 se ha extendido a más de 190 países (prácticamente la totalidad del planeta) y la infección ha alcanzado el 6 de abril a 1,3 millones de personas, con más de 70.000 muertos. En España, se computan más de 135.000 casos, con 13.000 personas fallecidas.

En lo que se refiere a sus consecuencias económicas, el coronavirus afecta tanto al lado de la oferta como a la demanda. A la primera, la disloca: los cierres paralizan la actividad y los parones en el suministro de bienes afectan directamente a las cadenas globales de valor. Por su parte, el confinamiento en los hogares hace que se desplome la demanda de numerosos bienes y servicios.

También se registra una pérdida muy abultada de la riqueza financiera y surgen tensiones en la liquidez de familias y empresas. En este sentido, las medidas de confinamiento y cese de actividad en sectores no esenciales aprobadas inciden en una merma importante, si no eliminación, de ingresos tanto de empresas como de familias, lo que les haría depender de sus ahorros líquidos para garantizar su subsistencia. De no disponer de liquidez suficiente, deberían acudir a préstamos y avales financieros, lo cual no siempre es posible dado el alto nivel de endeudamiento y las condiciones exigidas por las entidades financieras. Teniendo en cuenta que la liquidez es una variable crítica para la supervivencia de las empresas, es necesario centrarse en líneas de liquidez extraordinarias que garanticen una respuesta adecuada a esta falta de ingresos y liquidez para evitar tener que hacer frente a un problema de solvencia, cuyas repercusiones en el empleo y la actividad económica, y por tanto familias y sector empresarial, serán mucho más negativas.

2. Antecedentes y panorámica de estudios

Todos los estudios y trabajos publicados en estas semanas sobre las consecuencias económicas del COVID-19 inciden en la complejidad extraordinaria de la situación y en el elevado grado de incertidumbre existente sobre la profundidad, intensidad, duración de la pandemia y los efectos derivados de las medidas de confinamiento. De ahí que, en la mayoría de ellos se advierta del carácter preliminar de los estudios y la alta probabilidad de ser revisados en función de la evolución de la pandemia. Hay incluso quien otorga a esta incertidumbre el adjetivo de radical.

¹ Agradecemos la inestimable ayuda de todos los empresarios e investigadores miembros del Foro Económico de Galicia (<https://www.foroeconomicodegalicia.es>) que nos han brindado en la elaboración de este trabajo y, en particular, en la elaboración de la Tabla 6 del informe, que es el eje central del mismo. En todo caso, asumimos plenamente errores y omisiones.

En función del tiempo que dure la pandemia, la consultora Oliver Wyman (2020) describe tres posibles escenarios: el primero que la epidemia dure 3-4 meses; el segundo que tenga una vigencia de entre seis meses y un año; y el tercero que se pueda extender más de un año. El estudio elaborado por el IESE también considera tres escenarios (Fernandes, 2020), en función de que la pandemia dure mes y medio, tres meses o cuatro meses y medio. El impacto para España sería una caída del PIB del 2,1% en el año 2020 si el cierre de la actividad dura 6 semanas, frente a un crecimiento del 1,8% previsto en su día por el Gobierno. La cifra se eleva hasta el 5,8% y 9,3% en los otros dos casos, respectivamente.

Otros estudios analizan el impacto económico en el caso de que el confinamiento y el cese de actividad económica dure uno o dos meses. Entre ellos, destaca el realizado conjuntamente por FEDEA, BBVA Research y Fundación Rafael del Pino (Boscá et al, 2020), que analiza el impacto económico considerando que las medidas de confinamiento se prolongan por un mes. El impacto mayor se produciría en el segundo trimestre del año, con una caída de la actividad económica en España de 13,5 puntos. En el conjunto del año el impacto sería de 5,7 puntos, por lo que el PIB se contraería un 4,1% dado que antes de la crisis estimaba un incremento del 1,6%. En todo caso, advierten que, si las medidas del gobierno tienen éxito, la contracción de la economía sería del 2,9% y del 6,3% en caso contrario.

El IVIE (Pérez y Maudos, 2020) dibuja dos escenarios posibles: aquel en el que la actividad presenta un cese débil o moderado (inferior al 50%) o que sea alto (superior al 50%). Para cada uno de estos casos, el porcentaje de cambio en las estimaciones del PIB en la economía española y valenciana sería similar, situándose en España en 3,2% y 5,2%, mientras que el empleo lo haría en un 3,5% y 5,2%, en el caso de que estas medidas de confinamiento se mantengan durante un mes. Para el caso de la Comunidad Valenciana estima que, si en lugar de un mes, las medidas de confinamiento duran dos meses, el impacto negativo en la actividad económica sería de 4,8 puntos y 9 puntos en cada uno de los escenarios señalados, respectivamente.

La Fundación Funcas (Torres y Fernández, 2020) considera que el mayor impacto de la crisis se producirá en marzo y abril, y que a partir de mayo mejora la situación sanitaria, relajándose las medidas de confinamiento e iniciándose una progresiva reactivación de la economía. Con estas premisas, estima que en el conjunto del año el PIB presentaría una caída del 3%, y el repunte en 2021 sería de 2,8%, siendo la recuperación en forma de “U” y no de “V”, dada la estructura sectorial de la economía española, muy dependiente del turismo. Además, en su opinión el impacto en el empleo será severa y su recuperación contenida en el tiempo.

Otros estudios dibujan diversos escenarios sobre variables en las que no se tiene en cuenta el tiempo como dimensión de referencia fundamental. McKibbin y Fernando (2020) definen siete escenarios en función del porcentaje de población infectada; el porcentaje de población infectada que muere y la tasa de mortalidad de toda la población. A su vez, de estos siete escenarios en tres se considera que la pandemia no sale de China; en tres que se expande por el mundo; y en otro que se reproduce cada año. No estima el impacto en España en sentido estricto, sino que lo incorpora dentro del denominado “resto de países de la Eurozona”, y según sus cálculos en el escenario más positivo la contracción de la economía sería del 0,2% y en el caso más negativo del 8,4%.

La consultora McKinsey (Smit et al, 2020) dibuja cuatro escenarios en base al grado de efectividad de las medidas económicas y sanitarias adoptadas. En el caso más positivo, el porcentaje de cambio en las estimaciones del PIB sería de 4,4 puntos en el conjunto de países de la eurozona, situando la recuperación en el primer trimestre de 2021. Por el contrario, en el caso de éxito parcial en las medidas sanitarias y económicas, la caída sería de 9,7% y el nivel de PIB pre-crisis se alcanzaría en el tercer trimestre de 2023. Por su parte, IHS Markit (2020) pronostica una caída del 1,5% del PIB real de la zona euro para el año 2020, antes de iniciar la recuperación en el año 2021.

Los medios de comunicación se han hecho eco de otros resultados. El banco alemán Deutsche Bank (Folkerts-Landau et al, 2000) vaticina que el PIB de España podría contraerse el 20,1% en el segundo semestre del año. Y Goldman Sachs auguraba a mediados de marzo, para después de la crisis, un fuerte rebote en el año 2021, en donde pronosticaba un alza del 4,3% para el PIB español, muy por encima de las anteriores previsiones macro-económicas elaboradas por el Gobierno, que las cifraba en el 1,7%. En su revisión de finales de marzo Goldman Sachs estimó una caída del 9,7% en 2020 y un incremento del 8,5% para 2021 (Heymann et al. 2020).

Finalmente, entre los análisis de organismos internacionales, cabe destacar el trabajo de la OCDE. En su informe sobre la evaluación del impacto inicial del COVID-19 sobre la actividad económica (OCDE, 2020b) estima que España será la tercera economía con mayor descenso de la actividad, junto con Alemania y México, con una caída del 29%, tan sólo por detrás de Grecia y Japón, con un 34% y 30%, respectivamente. No proporciona resultados anuales sobre el PIB, ya que dependerá de lo que se prolongue la crisis, indicando a la vez que si esta dura tres meses el impacto sobre el PIB será entre cuatro y seis puntos sobre el escenario base. Anteriormente, a principios de marzo (OCDE, 2020c) había estimado un impacto negativo 0,5 puntos de PIB en la economía mundial si el pico de la crisis sanitaria en China se produce en el primer trimestre y expansión moderada y contenida a resto países. En caso contrario, el impacto ascendería a 1,5 puntos. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional estima que la recesión será igual o superior a la del 2009 y que el rebote estimado para 2021 dependerá de rapidez en resolver crisis sanitaria y que la crisis de liquidez no llegue a crisis de solvencia.

Todos los estudios presentados presentan la característica común de resaltar el papel clave en el freno de esta crisis sanitaria, social y económica de la cooperación y actuación coordinada de los gobiernos en todos sus niveles, internacional, nacional y autonómico, así como la colaboración con los distintos actores implicados. Es importante señalar además, en línea con lo señalado por la OCDE, la importancia que juegan las ciudades, ya que en ellas vive más de la mitad de la población y se espera que en 2050 este porcentaje ascienda hasta el 70%. Este organismo resalta (OCDE, 2020) la importancia de la actuación de las ciudades presentando casos de éxito de 38 ciudades, entre las que se encuentran Madrid y Bilbao.

Finalmente, el modelo *MIPred* de la AIREF (2020) para la economía española muestra, a 3 de abril, una caída intertrimestral del PIB del 0,18 en el primer trimestre y 1,61 para el segundo trimestre tras los datos de afiliaciones a Seguridad Social, del índice PMI del sector servicios y del índice de Producción Industrial correspondientes al mes de marzo.

Tabla 1 : Escenarios prospectivos del impacto del Coronavirus

Escenarios donde tiempo es la variable central

	Tiempo confinamiento / estado de alarma	Impacto	
Torres y Fernández (2020)	Mayor impacto: marzo-abril	% variación intertrimestral: 1 trim: -2,2%; 2 trim. -7,7%; rebote 3 trim. 9,2%	
	Mayo: relajación medidas confinamiento y progresiva reactivación economía	%Impacto agregado PIB: Año 2020: contracción 3%; Rebote 2,8% en 2021	
Pérez y Maudos (2020)	1 mes	Define 2 escenarios: E.1. Impacto en actividad bajo o moderado (interior 50%) E.2. Impacto alto (superior al 50%) % variación en PIB C. Valenciana: E.1. -3,2% / E.2. -5,3% España: E.1. -3,2% / E.2. -5,2% Impacto agregado PIB en 2020 en C. Valenciana E.1. -1,6% / E.2. -3,7%	
	2 meses	% variación en PIB C. Valenciana: E.1. -4,8% / E.2. -9,0% Impacto agregado PIB en 2020 en C. Valenciana E.1. -3,2% / E.2. -7,4%	
Boscá et al. (2020)	1 mes	Impacto 1 trim: -5 puntos PIB Impacto 2 trim: -13,5 puntos Impacto final oscila entre -4,5 puntos y -7,9 puntos en función de efectividad de medidas adoptadas Impacto agregado del PIB: Oscila entre -2,9% y -6,3%	
Fernandes (2020)	1,5 meses	Define 3 escenarios posibles; estudia impacto en varios países Para el caso de España	
	3 meses		
	4,5 meses		
			% variación PIB
	mes y medio	-3,9 puntos	-2,1%
	tres meses	-7,6 puntos	-5,8%
	cuatro meses y medio	-11,1 puntos	-9,3%
Ceprede	1 mes	Impacto directo: 0,9 puntos Impacto indirecto e inducido: 0,8 puntos Impacto total: 1,7 puntos Impacto agregado PIB: crecimiento nulo en 2020	

Escenarios donde tiempo NO es la variable central

McKibbin y Fernando (2020)	Definen 7 escenarios según % de población infectada;	España dentro de "otros países eurozona"		
	% pobl. infectada que muere	Escenario optimista	-0,2%	
	tasa de mortalidad.	Escenario pesimista	-8,4%	
	A su vez, los agrupa en función de que la pandemia no sale de China; se expande por el mundo; y en otro que se reproduce cada año.	Pandemia recurrente	-1,9%	
McKinsey	4 escenarios según efectividad medidas sanitarias y económicas (parcial o total)	España incluida dentro de eurozona		
			Impacto PIB	Nivel precrisis
		Éxito total medidas:	-4,4%	1 trim. 21
		Éxito parcial medidas:	-9,7%	3 trim. 23

Organismos internacionales

OCDE	Pico pandemia en China primer trimestre y expansión pandemia moderada y contenida	Escenario más optimista: Escenario negativo	economía mundial, impacto negativo 0,5 puntos de PIB en economía mundial. 1,5 puntos PIB
OCDE		Posteriormente afirmó que la situación es peor de lo previsto Caída de la actividad en España un 29%; la tercera más importante dada se estructura productiva No ofrece estimaciones anuales. Dependerá de lo que se prolongue la crisis. Considera que si la crisis dura tres meses, el impacto será de 4-6 puntos menos sobre el escenario base	
FMI		Recesión igual o superior a la de 2009 Rebote estimado para 2021 dependerá de rapidez en resolver crisis sanitaria y que la crisis de liquidez no llegue a crisis de solvencia	

Otros análisis de impacto

Steinberg (2020)		Impacto final dependerá de la efectividad de las medidas de contención; del éxito de las medidas económicas adoptadas (fiscal y monetaria) y de la gestión del miedo. Señala que es esencial evitar problemas serios de estabilidad	
Roldán et al (2020)		Aproximación desde la "economía del comportamiento". El impacto económico en España será más severo que en otros países por la abundancia de pymes, alta dependencia del sector servicios y la demografía. Europa entrará en recesión en el primer semestre de 2020 y España en el segundo.	
Amiot et al. (2020)	El pico de pandemia entre junio y agosto	El impacto será masivo. Mantiene firmemente las perspectivas de crecimiento a la baja debido a la alta incertidumbre Caída de la actividad económica sin precedentes; Para España estima caída del 2,1% en 2020	

3. Metodología

La mayoría de los datos utilizados para el seguimiento de coyuntura presentan una frecuencia mensual y suelen producirse retrasos de uno o dos meses en su publicación, lo que condiciona la elaboración de indicadores sintéticos de actividad. Esto es lo que ocurre con nuestro Indicador ABANCA-Foro de coyuntura Económica: en el momento de escribir estas líneas, el último valor disponible corresponde a enero de 2020. Este retraso, aunque sea comprensible y breve, los invalida para cuantificar hoy el coste económico del confinamiento. Tendremos que esperar hasta mayo-junio para poder utilizar estas herramientas

Consecuentemente, para poder avanzar necesitamos datos disponibles con frecuencia semanal e incluso diaria, y/o de publicación inmediata, lo que limita extraordinariamente las posibilidades. En este sentido, contemplamos inicialmente la posibilidad de utilizar consumos energéticos, tanto de electricidad como de combustible.

La caída en el consumo de electricidad es, de hecho, un indicador clave usado por Domenech et al. (2020) para sus estimaciones. La debilidad de este indicador es que puede estar sesgado por el incremento de consumo de las familias en confinamiento, además de que no captura igual de bien los niveles de actividad de las distintas actividades. Utilizando las series que ofrece Red Eléctrica Española² y comparando el día 3 de marzo con el 31 de marzo (ambos martes), los perfiles son similares, con una caída del máximo y el mínimo de consumo ligeramente inferior al 20% en ambos casos.

Por su parte, el consumo de combustibles en estaciones de servicios, recoge caídas extraordinarias ya en la primera semana del confinamiento. Las consultas a empresarios del sector y distribuidores apuntaban a cifras superiores al 60% la primera semana, que se han agravado progresivamente según la Federación Gallega de Estaciones de Servicio³ hasta el 90% a finales de mes. No obstante, en sentido opuesto a lo que ocurría antes, esta cifra está afectada por la drástica reducción de movilidad de los ciudadanos, que es un indicador muy imperfecto de la actividad económica.

En este documento hemos optado por combinar las cifras que tienen que ver con el mercado de trabajo (trabajadores afectados por ERTE y caída de afiliados a la Seguridad Social) con información cualitativa proporcionada vía entrevistas con empresarios e investigadores del Foro Económico de Galicia. Para ello, utilizamos una desagregación por ramas productivas cuyos pesos sobre el PIB nos permiten luego ponderar y obtener una cifra agregada. En concreto, para cada rama productiva establecemos cinco posibles niveles de actividad, con los valores y códigos de color que aparecen en la Tabla 2.⁴

² <https://demanda.ree.es/visiona/home>

³ <https://fegaes.com/>

⁴ Es verdad que algunas ramas (sanidad, por ejemplo) se van a producir incrementos del VAB y empleo respecto al tendencial, pero en términos macroeconómicos las magnitudes son poco significativas, como atestigua las afiliaciones a la Seguridad Social en marzo.

Tabla 2: Grado de afectación (disminución) de la actividad sectorial.

GRADO DE DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD ESTIMADO
TOTAL	100%
ALTO	75%
MEDIO	50%
BAJO	25%
NULO	0%

Una vez cuantificado el grado de disminución de la actividad global, se asume la regla práctica, utilizada frecuentemente, de que, en promedio, cada semana se produce un 2% del PIB anual. Eso quiere decir que cada semana al 75% de actividad normal se perdería medio punto porcentual de PIB en el conjunto del año; un punto si el parón llegase al 50%. En nuestro caso y teniendo en cuenta el endurecimiento de las restricciones a la actividad económica introducidas el 30 de marzo, vamos a diferenciar entre el confinamiento que afecta a todas las actividades salvo las esenciales (30 marzo-11 de abril) de las cuatro restantes semanas (16 marzo-29 marzo; 12 abril-26 abril) en las que el catálogo de actividades en funcionamiento es más amplio. Adicionalmente, y de acuerdo con las informaciones publicadas en diversos medios de información, vamos a suponer que el estado de alarma finaliza el 26 de abril o, alternativamente, se extiende dos semanas más, hasta el 10 de mayo.

4. ERTEs Y CAÍDA DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

La herramienta fundamental usada por el Gobierno español en su estrategia para afrontar el impacto negativo del COVID-19 sobre el empleo en un primer momento ha sido incentivar el uso de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs) en las actividades afectadas por el estado de alarma. Como es bien sabido, en este caso se mantiene la relación laboral, pero se deja en suspenso, lo que conlleva caída de la producción. Adicionalmente, se ha ampliado la cobertura del sistema de prestaciones por desempleo y se han ido aprobando normas que reforzaban estas medidas excepcionales, entre las que figura la de impedir los despidos procedentes justificados por los efectos del coronavirus⁵. El diseño ha sido diferente a la hora de afrontar la extensión de la paralización productiva de sectores no esenciales que entra en vigor el 30 de abril. En este caso se ha apostado por los permisos retribuidos, generándose horas a recuperar durante el resto del ejercicio. Esta modalidad dificulta una cuantificación agregada a diferencia de los ERTEs y convierte en más necesarias y valiosas las evaluaciones cualitativas de empresarios y expertos sobre impactos sectoriales.

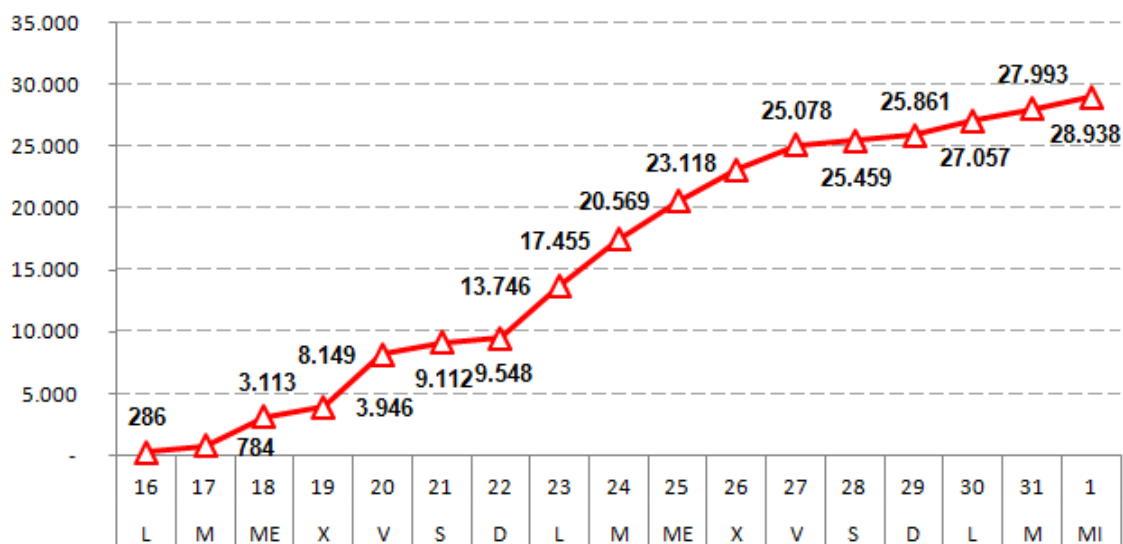
⁵ Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19;

Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19;

Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

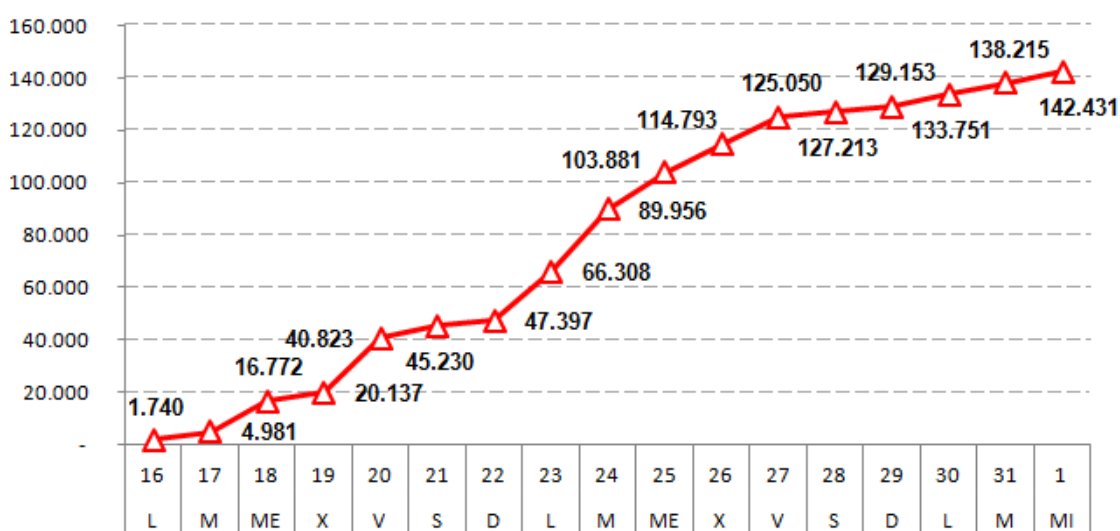
El número total de expedientes de regulación de empleo tramitados hasta el uno de abril en Galicia ascendía a casi 29.000, afectando a 142.000 trabajadores⁶. Los datos diarios presentan un fuerte incremento el viernes 20 y lunes 23 de marzo, que se corresponden a los dos primeros días hábiles tras la publicación en el BOE el día 18 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Gráfico 1 : Expedientes de regulación temporal de empleo. Galicia. Datos acumulados.



Fuente: Elaboración propia a partir de CC.OO.

Gráfico 2: Trabajadores afectados por ERTES. Galicia. Datos acumulados.



Fuente: Elaboración propia a partir de CC.OO.

⁶ Este correspondería al efecto directo de la declaración del estado de alarma y afectados por el confinamiento total. Como se recoge en el estudio de Felgueroso et al. (2020), para analizar el efecto total sobre el empleo habrá que realizar un análisis también desde una perspectiva dinámica cuantificando las transiciones potenciales al empleo de los desempleados (durante un periodo de ocho semanas) que se ven amenazadas por la declaración del estado de alarma.

Casi la mitad de los trabajadores a los que afectan estos ERTes son mujeres, si bien el porcentaje oscila de manera significativa en función del sector que se considere, lo que obligará a tener en cuenta la perspectiva de género en los análisis posteriores que se realicen dado el desigual impacto de la crisis y las consecuencias económicas y sociales que esto supone. En este sentido, cabe mencionar la hostelería y el comercio, donde el peso relativo de las mujeres afectadas por ERTes presenta un porcentaje superior al 62%, o las englobadas dentro de “otros servicios” (CNAE 94-96), y particularmente “otros servicios personales”, con un peso superior al 80%. Junto a ellos, el empleo femenino afectado por estos expedientes de regulación temporal de empleo supera el 75% en el caso de la educación y el 83% en el de las actividades sanitarias y de servicios sociales.

En la Tabla 3 se presenta desagregada en ramas y sub-ramas de actividad la información sobre el número de ERTes y los trabajadores afectados por los mismos. Con esta información construimos la Tabla 4, en la que aparece el porcentaje de trabajadores afectados por ERTes en cada rama. Los colores informan sobre la intensidad relativa del parón sectorial. En rojo aparecen las ramas más afectadas y en verde, las que lo son menos, apareciendo en amarillo las ramas con valores intermedios. Los puntos de corte fijados son el 5% (amarillo) y el 10% (rojo)

La intensidad del parón difiere mucho según la rama que estemos considerando. Por un lado, se comprueba que algunas se ven afectadas de manera muy intensa destacando en este sentido todo lo relativo a la hostelería y restauración, las actividades artísticas y otros servicios. Especialmente grave es la caída que se produce en la rama de fabricación de vehículos del motor, donde el nivel de afectación alcanza casi las tres cuartas partes de la masa laboral. En sentido contrario se observan ramas y sectores que prácticamente no se ven afectados como el sector primario, el energético, la administración pública donde la intensidad es reducida.

En la Tabla 4 aparecen los datos de variación de afiliación a la Seguridad Social entre el último día de febrero y de marzo para el conjunto de España. Desafortunadamente, la mayoría de la información publicada hasta el momento por el Ministerio se refiere a valores mensuales medios⁷, lo que imposibilita un análisis desagregado territorial y sectorialmente con datos a fin de mes. Por ese motivo, nos limitamos a recoger los valores para España clasificados en tres colores con el mismo criterio cuantitativo que antes: los puntos de corte están en caídas menores al 5% (verde), entre el 5 y el 10% (amarillo), y por encima del 10% (rojo). Esta información sí fue proporcionada el día de la presentación pública de los datos (2 de abril). Finalmente, cabe advertir que la caída en la afiliación en Galicia está ligeramente por debajo de la media española (-4.3%), con una composición sectorial similar.

En línea con la tabla anterior, construcción, hostelería y actividades artísticas y recreativas aparecen entre los sectores más afectados; si bien otros, como la industria manufacturera, extractiva y el comercio han optado en mucha mayor medida por la fórmula del ERTE que por la rescisión de contratos.

⁷ Cabe advertir, en todo caso, que este es el criterio temporal usado habitualmente desde hace más de un año.

Tabla 3: ERTEs y trabajadores afectados por sectores (CNAE). Galicia. Datos acumulados a 1 de abril.

	CNAE 2009	Trabajadores afectados		
		Número	% total	Mulleres
Sector primario	1-3	493	0,3%	22,5%
Industria extractiva	5-9	496	0,3%	19,8%
Industria manufacturera	10-33	27.023	19,0%	26,0%
Alimentos	10	1.535	1,1%	49,7%
Fabricación productos metálicos	25	2.555	1,8%	12,4%
Fabricación vehículos motor	29	13.272	9,3%	22,3%
Otro material de transporte	30	1.063	0,7%	10,0%
Resto industria manufacturera		8.598	6,0%	33,6%
Energía	35	16	0,0%	43,8%
Agua, saneamiento	36-39	86	0,1%	27,9%
Construcción	41-43	7.823	5,5%	14,8%
Construcción de edificios	41	1.753	1,2%	24,2%
Construcción especializada	43	5.581	3,9%	12,2%
Comercio	45-47	29.492	20,7%	44,8%
Venta y reparación de veh. Motor	45	7.780	5,5%	16,6%
Comercio al por mayor e intermediarios de comercio	46	6.624	4,7%	32,4%
Comercio al por menor	47	15.088	10,6%	64,8%
Transporte y almacenamiento	49-53	4.659	3,3%	19,6%
Terrestre	49	3.506	2,5%	17,3%
Resto	50-53	1.153	0,8%	26,4%
Hostelería	55-56	37.195	26,1%	62,3%
Alojamientos	55	4.224	3,0%	65,4%
Comida y bebidas	56	32.971	23,1%	61,9%
Información y Comunicaciones	58-63	929	0,7%	46,4%
Programación y consultoría informática	62	287	0,2%	48,4%
Actividades Financieras y de seguros	64-66	382	0,3%	57,6%
Servicios financieros, excepto seguros	64	186	0,1%	51,6%
Actividades Inmobiliarias	68	364	0,3%	73,1%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	69-75	3.534	2,5%	49,3%
Actividades jurídicas y de contabilidad	69-70	1.227	0,9%	62,3%
Servicios técnicos arquitectura e ingeniería	71-75	2.307	1,6%	42,4%
Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	77-82	3.792	2,7%	53,7%
Actividades relacionadas con el empleo	78	94	0,1%	37,2%
Servicios a edificios y jardinería	81	1.464	1,0%	58,6%
Adm. de oficina e act. Auxiliares empresas	82	1.317	0,9%	49,2%
Administración Pública y Defensa	84	97	0,1%	61,9%
Educación	85	5.500	3,9%	75,3%
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	86-88	6.478	4,5%	82,1%
Actividades sanitarias	86	5.314	3,7%	80,8%
Asistencia establecimientos residenciales	87	144	0,1%	88,9%
Act. Servicios sociales sin alojamiento	88	1.022	0,7%	87,5%
Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	90-93	6.253	4,4%	46,3%
Actv. Deportivas, recreativas y entretenimiento	93	4.857	3,4%	47,1%
Otros Servicios	94-96	7.807	5,5%	83,2%
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	97			
TOTAL		142.429	100,0%	48,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de CC.OO.

Tabla 4: **Resumen del impacto de los ERTes y reducción de afiliados por ramas (CNAE). Galicia.**
Datos acumulados a 1 de abril.

Rama	% trabajadores afectados por ERTes
Sector primario	0,6%
Industria extractiva	14,3%
Industria manufacturera	16,3%
Alimentos	3,5%
Fabricación productos metálicos	11,6%
Fabricación vehículos motor	74,9%
Otro material de transporte	11,5%
Otros	9,0%
Energía	0,5%
Agua, saneamiento	0,6%
Construcción	6,4%
Comercio	13,6%
Venta y reparación vehículos de Motor	27,0%
Comercio al por mayor e intermediarios comercio	10,9%
Comercio al por menor	12,1%
Transporte	5,5%
Terrestre	7,2%
Resto	2,1%
Hostelería	44,0%
Alojamientos	43,6%
Comida y bebidas	44,1%
Información e Comunicaciones	2,7%
Actividades Financieras y de seguros	1,6%
Actividades Inmobiliarias	7,4%
Actividades Profesionales Científicas y Técnicas	5,4%
Actividades jurídicas y de contabilidad	4,2%
Servicios técnicos arquitectura e ingeniería	6,1%
Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	4,0%
Administración Pública y Defensa	0,0%
Educación	7,9%
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	5,5%
Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	30,3%
Otros Servicios	22,4%
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Tabla 3 e IGE

Tabla 5: Reducción de afiliados por ramas (CNAE) en marzo España.

Rama	
Sector primario	
Industria extractiva	
<i>Industria manufacturera</i>	
Energía	
Agua, saneamiento	
Construcción	
<i>Comercio</i>	
<i>Transporte</i>	
<i>Hostelería</i>	
Información y Comunicaciones	
Actividades financieras y de seguros	
Actividades Inmobiliarias	
<i>Actividades Profesionales Científicas y Técnicas</i>	
Actividades Administrativas e Servicios Auxiliares	
Administración Pública y Defensa	
Educación	
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	
Actividades Artísticas, Recreativas y de entretenimiento	
Otros Servicios	
Empleadores de personal doméstico	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

5. Estimación del impacto económico

A partir de los resultados en las Tablas 4 y 5 y las consultas a empresarios y expertos, elaboramos la Tabla 6, en la que cuantificamos el grado de afectación de la actividad económica en dos escenarios: el de confinamiento que denominamos “moderado” y el de confinamiento estricto, en el que se para toda la actividad salvo la que se estipula como esencial. Además, en la tabla aparece el peso de la rama sobre el PIB total, un factor fundamental en la medida en que el impacto de cualquier rama depende del grado de afectación y de su ponderación en la estructura sectorial del PIB.

**Tabla 6: Disminución de la actividad sectorial consecuencia del confinamiento.
Galicia**

Sector	Grado de afectación Confinamiento “moderado”	Grado de afectación Confinamiento estricto	Peso del sector en el PIB
Sector primario			4,9%
Industria extractiva			0,3%
<i>Industria manufacturera</i>			
Alimentos			6,9%
Fabricación productos metálicos			2,0%
Fabricación vehículos motor			6,2%
Otro material de transporte			0,6%
Otros			13,5%
Energía			4,5%
Agua, saneamiento			1,2%
Construcción			7,1%
<i>Comercio</i>			
Vehículos de motor			1,6%
Comercio mayorista			5,7%
Comercio minorista			3,9%
<i>Transporte</i>			
Terrestre			2,7%
Resto			2,8%
<i>Hostelería</i>			
Alojamientos			0,6%
Comida y bebidas			5,4%
Información y Comunicaciones			2,5%
Actividades financieras y de seguros			2,9%
Actividades Inmobiliarias			5,5%
<i>Actividades Profesionales Científicas y Técnicas</i>			
Actividades jurídicas y de contabilidad			1,0%
Servicios técnicos arquitectura e ingeniería			1,7%
Actividades Administrativas e Servicios Auxiliares			1,7%
Administración Pública y Defensa			3,9%
Educación			2,8%
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales			5,1%
Actividades Artísticas, Recreativas y de entretenimiento			1,5%
Otros Servicios			1,1%
Empleadores de personal doméstico			0,4%

A partir de los resultados que aparecen más arriba, el cálculo de la pérdida de PIB por el efecto del confinamiento se calcula como:

$$\text{Pérdida} = \sum_i (\text{REDUCCIÓN}_i \cdot \text{CUOTA}_i) \cdot \text{SEMANAS} \cdot 2\%$$

Donde el concepto REDUCCIÓN se refiere a la afectación estimada de cada rama, la CUOTA es el peso sobre el PIB de la rama, las SEMANAS registra el número de semanas de confinamiento y el 2% es el porcentaje de PIB anual que se produce en promedio en una semana normal de actividad económica. Se estima una pérdida para las semanas de confinamiento estricto (2 semanas) y otra para la de confinamiento moderado (4 semanas), contemplando la posibilidad de una prórroga por dos semanas más en condiciones similares. Ambas pérdidas se pueden sumar directamente, lo que nos daría un coste global del confinamiento, al margen de lo que ocurra después, dimensión que analizaremos en una segunda entrega de este informe. Pero las pérdidas se pueden también imputar al trimestre correspondiente, lo que nos puede permitir anticipar cuál será el crecimiento del PIB en el primer trimestre y dibujar el punto de partida del segundo.

Los resultados de nuestros análisis muestran una reducción media de la actividad económica global del 44% en una semana de confinamiento “moderado” y de un 61% en una semana de confinamiento estricto.

Por consiguiente, las cuatro semanas de confinamiento moderado suponen la siguiente pérdida de PIB anual:

$$\text{Pérdida} = 44\% \cdot 4 \cdot 2\% = 3,5\%$$

En cuanto al confinamiento estricto, hay que considerar que una de ellas coincide con la de las vacaciones de Semana Santa, lo que implica que el PIB normal del período se sitúa por debajo del 2% promedio. En concreto, vamos a suponer que existiría una reducción de la actividad productiva ordinaria del 25% por el efecto habitual de la Semana Santa⁸. Por tanto, la pérdida de las dos semanas de confinamiento estricto sería:

$$\text{Pérdida} = (61\% \cdot 1 \cdot 2\%) + (61\% \cdot 1 \cdot 1,5\%) = 2,1\%$$

En definitiva, las seis semanas de confinamiento por el estado de alarma (15 de marzo a 26 de abril) van a suponer una pérdida de aproximada de 5,6% del PIB anual, que podrían elevarse a 7,4% del PIB si el confinamiento acaba prolongándose hasta 8 semanas, para acabar a mediados de mayo.

6. Conclusiones

El objetivo de este documento es ofrecer una primera estimación del coste económico del confinamiento diseñado para afrontar la crisis de salud pública provocada por la Pandemia del COVID-19. Se deja para una próxima entrega el diseño de posibles escenarios y los ejercicios de prospectiva para el conjunto del año 2020, a la espera de mayor certidumbre sobre la duración y resolución de la crisis sanitaria, tanto a nivel interno como a nivel internacional dado el grado de apertura de la economía gallega.

Nuestros resultados ponen en evidencia la profundidad del efecto de esta primera fase de la crisis, con costes de confinamiento que equivalen al 5,6% del PIB anual si el

⁸ Es decir, se produciría el 1,5% del PIB anual en vez del 2%.

confinamiento dura seis semanas y 7,4% si acaba siendo de 8 semanas. Es verdad que esa pérdida podría generar una suerte de “efecto rebote” por embalsamiento de decisiones de gasto en los próximos meses, siempre que la crisis sanitaria se resolviese pronto y de forma exitosa, con el descubrimiento de tratamientos eficaces hasta el momento en que se disponga de una vacuna. Este es el escenario más optimista y todavía no imposible, el de la crisis en forma de “V”. Desafortunadamente, existen otras posibilidades. La persistencia de medidas de control del contagio en los siguientes meses, tanto dentro de cada país como, sobre todo, en la movilidad entre países, puede generar una distorsión notable en la actividad económica a fin de prevenir una no descartable segunda oleada de la pandemia, algo que prorrogaría en el tiempo el impacto sobre algunos sectores (turismo, aviación civil, etcétera)

En definitiva y como escenario intermedio, hay que estar preparados para asumir una fuerte contracción del PIB en la primera parte del año y hacer todo lo posible para que, a partir del segundo semestre, se materialice una recuperación notable de la actividad económica. Una recuperación que probablemente será paulatina y con distinta intensidad en las diferentes ramas de actividad, de ahí la trascendencia de los planes de recuperación. Éstos han de contar con nuevos recursos y con soluciones creativas, estableciéndose redes de seguridad en los ámbitos financieros, empresariales y sociales; así como mallas de protección que permitan evitar fuertes desajustes disruptivos en los sectores y actividades básicas de la economía de Galicia.

No cabe duda, que las medidas a adoptar deberán contar con un amplio apoyo alrededor de una propuesta integral de acciones bajo la cual sería necesaria lograr un sólido compromiso social y político. Esto requerirá liderazgos fuertes, transparencia en los datos que permitan diseñar las políticas necesarias y su evaluación a muy corto plazo y una estrecha colaboración de todos los agentes implicados que transmitan así confianza a las familias y a las empresas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

1. AIREF – Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (2020). Evolución de la Predicción del PIB en tiempo real. 3 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.airef.es/wp-content/uploads/2020/04/mipred/2020-04-03-Previsión-PIB-tiempo-real-03-04-2020-Web.pdf>
2. Amiot, M.; Glass, B.; Broyer, S.; Limbach, S. (2020). “Economic Research: COVID-19: The Steepening Cost To The Eurozone And U.K. Economies”, Standard and Poor’s Global. Disponible en: <https://www.spglobal.com/ratings/en/research/articles/200326-economic-research-covid-19-the-steepening-cost-to-the-eurozone-and-u-k-economies-11402420>.
3. Boscá, J. E.; R. Doménech y J. Ferri (2020). “El impacto económico del coronavirus.” FEDEA, Apuntes no. 2020-02. Madrid. Disponible en: <http://documentos.fedea.net/pubs/ap/2020/ap2020-02.pdf>
4. Fernandes, N. (2020). “Economic effects of coronavirus outbreak (COVID-19) on the World Economy”. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3557504>
5. Folgueroso, F.; García, J.I.; Jiménez, S (2020). “Guía práctica para evaluar los efectos sobre el empleo de la crisis del COVID-19 y el Plan de Choque Económico”. FEDEA, Apuntes 2020-04
6. Folkerts-Landau, D. et al (2020) “Impact of Covid-19 on the global economy: Beyond theabyss”. Economics, Special Report. Deutsche Bank Reseach. Disponible en https://assets.realclear.com/files/2020/03/1598_beyondabyss.pdf
7. Gruenwald, P. (2020). “Economic Research: The Escalating Coronavirus Shock Is Pushing 2020 Global Growth Toward Zero.” Standard and Poor’s Global. Disponible en: <https://www.spglobal.com/ratings/en/research/articles/200330-economic-research-the-escalating-coronavirus-shock-is-pushing-2020-global-growth-toward-zero-11413969>
8. Heymann, D.; Stehn,S.; Ardagna, S.; Oppenheimer, P. (2000). “SARS-Coronavirus-2 / COVID-19: An Update on Developments in Europe”. Goldman Sachs. Disponible en <https://www.goldmansachs.com/insights/talks-at-gs/03-26-20-update-coronavirus-europe-f/report.pdf>
9. IHS Markit (2020). Economic Preview: Week of 23 March 2020. Disponible en: <https://cdn.ihsmarkit.com/www/pdf/0320/Week-Ahead-20-03-20.pdf>
10. McKibbin, W.; Fernando, R. (2020). “The Global Macroeconomic Impacts of COVID-19: Seven Scenarios. CAMA Working Paper No. 19/2020. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3547729

11. McKinsey & Company (2020). “COVID-19: Briefing note. Global health and crisis response”
12. OCDE (2020). Coronavirus covid-19. Cities Policy Response. Disponible en: https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=126_126769-yen45847kf&title=Coronavirus-COVID-19-Cities-Policy-Responses
13. OCDE (2020b) “Evaluating the initial impact of COVID-19 containment measures on economic activities”. Disponible en: [https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=126_126496-evgsi2gmqj&title=Evaluating the initial impact of COVID-19 containment measures on economic activity](https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=126_126496-evgsi2gmqj&title=Evaluating%20the%20initial%20impact%20of%20COVID-19%20containment%20measures%20on%20economic%20activity)
14. OECD (2020c), OECD Economic Outlook, Interim Report March 2020, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/7969896b-en>.
15. Oliver Wyman (2020) “Responding to COVID-19. Primer, Scenarios, and Implications”. Disponible en: <https://www.oliverwyman.es/content/dam/oliverwyman/Iberia/Publications/COVID-19-Primer.pdf>
16. Pérez, F.; Maudos, J. (2020) “Impacto económico del coronavirus en el pib y el empleo de la economía española y valenciana”. IVIE, Número 1/2020, Disponible en: https://www.ivie.es/es_ES/investigacion/publicaciones/covid-19-ivieexpress/
17. [Roldán](#), T.; [García](#), A.; [Rey](#), P. (2020) “Política económica contra el coronavirus: impacto y respuestas para España”. EsadeEcPol Insight #1 Marzo 2020, disponible en http://itemsweb.esade.edu/wi/Prensa/EsadeEcPol_Insight_Covid19.pdf
18. [Smit](#), S; [Hirt](#), M.; [Buehler](#), K.; [Lund](#), S.; [Greenberg](#), E.; Govindarajan; A. (2020). “Safeguarding our lives and our livelihoods: The imperative of our time”. McKinsey & Company. Disponible en: <https://www.mckinsey.com/business-functions/strategy-and-corporate-finance/our-insights/safeguarding-our-lives-and-our-livelihoods-the-imperative-of-our-time#>
19. Steinberg, F. (2020) “Coronavirus: amenaza económica, respuesta política e implicaciones”. Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/f2f9912e-13bf-4dbe-94ee-5b5383ab9142/ARI22-2020-Steinberg-Coronavirus-amenaza-economica-respuesta-politica-e-implicaciones.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=f2f9912e-13bf-4dbe-94ee-5b5383ab9142>
20. Torres, R.; Fernández, M.J. (2020) “La política económica española y el COVID-19”. Funcas, Cuadernos de Información Económica nº 275, marzo/abril.